

Retos medioambientales del turismo de litoral en España

ROSA MARÍA FRAGUELL SANSBELLÓ

Profesora titular de Geografía (Universidad de Girona)

1. Introducción
2. La competitividad del turismo español
3. La competitividad del turismo de litoral en España
4. Retos del turismo de litoral en España
5. Conclusiones
6. Bibliografía

Resumen

España como país líder en turismo tiene la necesidad de seguir avanzando por un modelo turístico más sostenible, competitivo y de calidad. Cada vez existe una mayor preocupación por determinados efectos negativos del desarrollo turístico, especialmente aquellos relacionados con la destrucción de los recursos naturales y culturales, y por su huella ecológica. Asimismo, existe una gran incertidumbre ante las predicciones de futuro de pérdida de competitividad del mercado turístico de sol y playa español frente a otros destinos emergentes para mediados de este siglo, fruto de la degradación de los recursos y atractivos turísticos de los destinos litorales. En este artículo se pretende analizar algunas problemáticas medioambientales del turismo de litoral español, dar respuesta a las inquietudes por el futuro de este sector económico y, finalmente, hacer algunas propuestas de innovación y mejora de su oferta, con el objetivo de contribuir al afianzamiento y a la perdurabilidad de España en el *ranking* de los mejores destinos turísticos del mundo.

Palabras clave: turismo sostenible; turismo de litoral; turismo medioambiental; competitividad turística; innovación turística; diversificación turística.

Artículo recibido el 03/05/2018; aceptado el 03/06/2018.

Environmental challenges of coastal and maritime tourism in Spain

Abstract

Spain leads tourism but needs to improve its model considering sustainability, competitiveness and quality. Every day, there are more and more concerns about the negative effects of tourism, especially those related to the destruction of natural and cultural resources, as well as its impact on ecology. Moreover, the future is uncertain because of the loss of competitiveness of the tourism model based on sun and beach vis-a-vis other emergent destinations and the degradation of the resources and attractiveness of the coastal and maritime destinations. This article analyses some environmental issues of the Spanish tourism model, tries to answer some of the uncertainties of this economic sector and, finally, proposes some innovations and improvements with the aim of maintaining Spain in the best position in the world ranking of tourism destinations.

Keywords: sustainable tourism; coastal and maritime tourism; environmental tourism; tourism competitiveness; tourism innovation; tourism diversification.

1

Introducción

El turismo es responsable de enormes impactos medioambientales producidos por el viaje y la estancia. Uno de los principales impactos es su contribución al cambio climático. Se calcula que alrededor del 5 % del total de emisiones de CO₂ producidas en el mundo proceden del turismo, de las cuales el 75 % corresponden al transporte (sobre todo al aéreo, 40 %), el 21 % al alojamiento, y el 4 % restante a las actividades recreativas desarrolladas en el destino (OLCINA, 2012).

Por esta razón, el turismo debe considerar y responder a los principios que emanan del conjunto de declaraciones, acuerdos y convenciones internacionales que han inspirado el movimiento mundial en favor del turismo sostenible. De los eventos organizados en estos últimos años, cabe resaltar la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible (ST + 20), celebrada en Vitoria-Gasteiz el 27 de noviembre de 2015, donde se reconocen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas en 2015, los cuales se presentan como una gran oportunidad para orientar

decididamente el turismo hacia vías integradoras y sostenibles, y por ello se identifica a los destinos turísticos como espacios idóneos para su aplicación. Asimismo, cabe destacar la Cumbre de Lanzarote, celebrada el 19 y 20 de octubre de 2017, con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, de donde surgen documentos de gran trascendencia, como son el Memorándum de Lanzarote 2017 y los Manifiestos de la Empresa Turística Responsable y del Viajero Responsable, que facilitan la inclusión de la sostenibilidad en las operaciones de los destinos y las empresas turísticas.

Es en este contexto temporal, de celebración de dichos eventos, que el turismo debe basarse en los principios internacionalmente reconocidos del desarrollo sostenible. Es el único camino a seguir para su avance en armonía con el medio ambiente y el bienestar humano. Y es la única forma que tiene para garantizar un futuro competitivo, estable y duradero en el mercado turístico mundial.

Posicionarse como un destino turístico sostenible supone establecer estrategias de mejora continua. Para ello, los objetivos de planificación del destino deben plantearse de modo que se puedan lograr mediante el uso de herramientas que faciliten en mayor medida la inclusión de la sostenibilidad en todas las áreas de gestión.

El turismo es percibido como un sector económico estructural y un instrumento dinamizador del territorio. En este sentido, en períodos de crisis económica y social el turismo adquiere un innegable valor estratégico, dada su capacidad de crecimiento. A nivel mundial, el sector turístico ha crecido con mayor rapidez que el comercio, y las llegadas de turistas internacionales han crecido a un ritmo superior al 4 % anual durante los últimos cinco años (UNWTO, 2017), demostrando tener una mayor capacidad de resiliencia que los otros sectores económicos durante períodos de recesión económica.

Pero, para garantizar el éxito de las operaciones de desarrollo turístico dentro de este marco de continuo crecimiento, es necesaria una gestión responsable e inteligente del destino turístico, que facilite la toma de decisiones correcta y un mejor encaje de la actividad turística en las estructuras preexistentes. Asimismo, es necesario promover un desarrollo sostenible urbano y territorial, de responsabilidad social corporativa y cultural, que incluya tanto la satisfacción de las aspiraciones de las empresas turísticas, de las expectativas de los visitantes y de las necesidades de la población local, como los retos y las limitaciones ambientales.

En cualquier caso, el destino turístico debe gestionar de forma responsable los recursos para satisfacer las nuevas tendencias de la demanda, que busca experiencias únicas y singulares, así como debe maximizar los beneficios

económicos del turismo para la comunidad local y crear alianzas fuertes con otras actividades económicas del entorno.

En España, el turismo se presenta como la opción de desarrollo económico más viable, especialmente para aquellos territorios que sufren un proceso de declive económico. Pero toda operación turística no se puede desarrollar a cualquier precio, justificándola por razones económicas y de generación de empleo, como ha sucedido antaño. En el escenario actual, el principal reto del turismo español, si quiere mejorar su competitividad y asegurar su viabilidad a largo plazo, es dar respuesta al llamamiento realizado en la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible y en la Cumbre de Lanzarote, desarrollando nuevos modelos de gestión turística innovadores, adoptando tecnologías apropiadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, salvaguardando la biodiversidad y el patrimonio cultural y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población residente.

El objetivo de este artículo es analizar algunos de los principales impactos medioambientales generados por el turismo de sol y playa en España y sus consecuencias, su nivel de liderazgo respecto a sus competidores directos, y hacer algunas propuestas de nuevos modelos de gestión turística territorial, ejemplificadas con casos de éxito ubicados en este mismo litoral.

2

La competitividad del turismo español

España en el año 2016 es el tercer mayor destino en términos de llegadas de turistas internacionales, lugar que ocupa ininterrumpidamente en los últimos años por detrás de Francia y Estados Unidos de América, con 76 millones de turistas extranjeros (UNWTO, 2017). Y con un crecimiento superior al 10 % respecto el año anterior. En relación con este fuerte crecimiento, cabe decir que España se ha beneficiado, y continúa beneficiándose, de los tristes conflictos bélicos y terroristas acaecidos recientemente en Oriente Medio y Europa occidental.

En el mismo año 2016 la participación del turismo en la economía española asciende al 11,2 % del PIB, más de un punto de diferencia respecto a la media mundial. El PIB turístico en España demuestra tener una mayor fluctuación que el PIB general, pero también una mayor capacidad de resiliencia y reacción frente a periodos de crisis. En 2016 alcanzó un crecimiento del 5 % frente al 3,3 % del PIB general para el mismo año. También en el año 2016 el turismo generó un 13 % de la ocupación laboral en España (Exceltur, 2017), superando en tres puntos la media mundial.

Las disparidades internas por comunidades autónomas en el reparto del PIB turístico y de la ocupación laboral son importantes, siendo las comunidades autónomas con mayor especialización turística las que ostentan los porcentajes superiores. Es el ejemplo de las Islas Baleares, donde el turismo aporta el 44,8 % del PIB y el 32 % del empleo de dicho territorio (Exceltur, 2017).

Según el Informe publicado en el año 2017 por el Foro Económico Mundial sobre el índice de competitividad turística y de viajes, de 136 países evaluados en dicho año, España ocupa el primer lugar del *ranking* mundial, rango que ostenta desde 2015, superando a países con larga tradición turística y capacidad de atracción como Francia (tabla 1). La experiencia adquirida en el segmento del turismo de sol y playa ha servido para que España haya creado un entorno excelente para el desarrollo turístico, sentando las bases para un futuro más sostenible y garantizando su perdurabilidad a largo plazo.

Tabla 1. *Ranking* de competitividad en viajes y turismo (2017)

País	Rango	Puntuación	Cambio desde 2015
España	1	5,43	0
Francia	2	5,32	0
Alemania	3	5,28	0
Japón	4	5,26	5
Reino Unido	5	5,20	0
Estados Unidos	6	5,12	-2
Australia	7	5,10	0
Italia	8	4,99	0
Canadá	9	4,97	1
Suiza	10	4,94	-4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del *World Economic Forum*.

El ámbito en el que España destaca es el referente a los recursos culturales y viajes de negocios, considerados de los mejores del mundo respecto a su buena gestión, y ocupando el segundo lugar del *ranking* mundial con un índice de 6,9 sobre 7. También destaca en el ámbito relativo a la oferta de servicios e infraestructuras turísticas, ocupando asimismo el segundo lugar del *ranking* con un índice de 6,7 sobre 7; dentro de este ámbito se valora la buena calidad de los equipamientos hoteleros. Sin embargo, entre otros ámbitos, no destaca en sostenibilidad ambiental, ocupando la posición 31 del *ranking*. Y, finalmente, el ámbito donde tiene peor posición es el referente a la competitividad de precios, ocupando el lugar 98 del *ranking* (*World Economic Forum*,

2017). Los ámbitos peor puntuados plantean nuevos retos de trabajo a las políticas de planificación turística españolas, en las cuales la sostenibilidad debe alcanzar un lugar destacado.

3

La competitividad del turismo de litoral en España

El turismo de litoral, o de sol y playa, para llegar a ser competitivo, necesita garantizar la calidad de dos recursos básicos: el clima y la playa.

Respecto al clima, el turismo de sol y playa es uno de los segmentos con un grado de sensibilidad más alto en relación con el tiempo meteorológico. Por ello, es necesario disponer de unas condiciones meteorológicas confortables, sobre todo unas temperaturas máximas que no sobrepasen la capacidad del organismo humano de soportar un exceso de calor. En este sentido, a menudo España aparece en los medios de comunicación como un destino turístico de sol y playa con un futuro incierto y de pérdida de competitividad, ante los efectos del cambio climático. Algunos titulares alarmistas de los medios de comunicación españoles son ilustrativos de este fenómeno: «El cambio climático amenaza al turismo de sol y playa» (<http://www.farodevigo.es/sociedad-cultura/2010/03/11/cambio-climatico-amenaza-turismo-sol-playa/418921.html>), artículo publicado en varios medios de comunicación en fecha del 11 de marzo de 2010; «España perderá turismo en las próximas décadas por culpa del cambio climático» (<https://www.20minutos.es/noticia/190223/0/turismo/espana/clima/>), artículo publicado en el periódico *20minutos.es* el 10 de enero de 2007.

No obstante, estudios de prospección futura en las preferencias del turismo de sol y playa demuestran que la potencialidad climático-turística en las costas españolas hacia finales de este siglo, en general, continuará siendo favorable en el contexto regional e incluso en el peor de los escenarios (según el Modelo HadCM3 y el escenario A1f1, basado en un uso intensivo de combustibles fósiles y un aumento previsto de las temperaturas de 4° C). Sin embargo, es conveniente considerar que la potencialidad climático-turística estival en las costas del noroeste de España y también del norte del continente europeo podría hacer surgir (o resurgir) nuevos destinos competidores, países que hasta la actualidad han actuado como espacios emisores, ampliando la periferia del turismo litoral (MORENO y AMELUNG, 2009).

Diferentes estudios han evidenciado umbrales de tolerancia considerables respecto a las temperaturas de confort para el turismo de sol y playa, alcanzando valores entre los 27 y los 30 °C (RUTTY y SCOTT, 2010). E, incluso,

en las playas del litoral mediterráneo español el comportamiento manifestado por los turistas muestra unos umbrales de tolerancia superiores, minimizando los impactos producidos por el aumento de las temperaturas. En dicho litoral las condiciones atmosféricas más adecuadas para la práctica de la actividad del baño en el mar son una temperatura máxima que oscila entre los 28,8 y los 31 °C, porcentaje de radiación solar a las 13h al menos de un 50 %, velocidad del viento a las 13h inferior a 8 m/s y precipitaciones inexistentes o, como mucho, inferiores a 1 mm/día o con una duración menor de 60 minutos (FRAGUELL *et al.*, 2016b).

En el caso del litoral catalán, si se toma el umbral de los 28,8 °C y se aplica sobre diversas series de temperatura máxima para el período 2021-2050, se observan futuros incrementos de los días óptimos para la práctica del baño en la playa, con valores que, en ocasiones, duplican a los del período histórico de referencia 1971-2000, ampliando notablemente la duración de la temporada de aptitud para el uso de la playa por los dos extremos del período estival. Por ello, es recomendable ajustar los calendarios de aprovechamiento de las playas a la nueva realidad y a la futura para mantener la situación de privilegio de dicho litoral, lo que permitiría aumentar el nivel de satisfacción de los turistas, ya que podrían disfrutar de los servicios y equipamientos de las playas durante más tiempo, pues estos se activan con cierto retraso al inicio de la temporada (mediados de junio) y se desactivan de forma prematura al final de esta (mediados de septiembre). De la misma manera, con el objetivo de determinar la posible pérdida de confort climático por exceso de calor durante el día, se aplica de nuevo sobre las series de temperatura máxima diaria el umbral de los 33 °C, y los resultados demuestran que tan solo en el extremo sur de Cataluña se registrará, respecto al período de referencia, una pérdida de confort climático por exceso de calor en medio verano. Asimismo, a fin de determinar la pérdida de confort climático durante la noche, se aplica sobre las series de temperatura mínima diaria, para el mismo período 2021-2050, el umbral de los 20 °C (una temperatura superior durante la noche se considera tropical), y, en este caso, los valores obtenidos sí que prevén una disminución del confort térmico durante las noches de verano, respecto al mismo período de referencia (FRAGUELL *et al.*, 2016b).

La playa también es un recurso esencial para promocionar el litoral español como un destino turístico de calidad. Aunque existen playas que experimentan procesos de acreción, la tendencia evolutiva de la extensión de arenal de la mayor parte de las playas del litoral español es claramente erosiva. Esta problemática se acentúa sobre todo en las comunidades de Cantabria, Andalucía, Valenciana, Cataluña e Islas Baleares (EUROSION, 2004). Asimismo,

un estudio realizado por la Universidad de Cantabria prevé un retroceso de la línea costera para el año 2040, como consecuencia de la subida del nivel del mar, de alrededor de 3 metros en el litoral cantábrico, Galicia y norte de las Islas Canarias, 2 metros en el golfo de Cádiz y 1,5 metros en el Mediterráneo (LOSADA *et al.*, 2014).

Otro factor del retroceso de la línea costera es la falta de aportación de sedimentos por parte de los cursos fluviales. Playas como la de la Marquesa en la desembocadura del río Ebro o la de S'Abanell en la desembocadura del río Tordera, hasta hace unas pocas décadas ambas con una gran superficie de arenal, actualmente son de las más regresivas del litoral catalán.

Por otro lado, otro conductor del cambio climático que incrementa las tasas de erosión de las playas es la recurrencia de los temporales de mar con olas cada vez más altas, que rompen más cercanas a la línea de costa y que transmiten mayor energía. El turismo ha contribuido a crear espacios de riesgo, al no respetar y dejar libres de construcción las franjas litorales que recurrentemente son afectadas por los temporales de mar. En consecuencia, las playas dejan de ejercer la función de seguridad y protección. Prácticamente cada año las costas españolas son arrasadas por los temporales de mar, destruyendo playas y paseos marítimos, e incluso alcanzando edificios construidos en la primera línea marítima.

Habitualmente, las playas más afectadas por la erosión marina son las que se localizan limitando con los puertos deportivos. Dichas infraestructuras generan una alteración del perfil del litoral, y que, en consecuencia, se haya de recurrir a la construcción de espigones transversales o paralelos a la corriente de deriva de litoral, pero una vez se ha instalado un espigón se crea la necesidad de construir otros nuevos aguas abajo del primero, para evitar nuevos procesos de erosión. Por esta razón, solamente son una solución a corto plazo y no compensan el coste elevado de su construcción y el impacto ecológico y estético que generan. En cualquier caso, los puertos deportivos a menudo son responsables de la pérdida del recurso playa y entran en competencia con los intereses turísticos basados en la práctica tradicional del baño en el mar. Una buena alternativa a dicha problemática consiste en construir espigones rompeolas sumergidos, reduciendo la energía de las olas en profundidad.

En definitiva, las problemáticas medioambientales que afectan al litoral español y que tienen unas consecuencias negativas sobre el turismo de sol y playa no son pocas. Varias requieren acciones urgentes, y por esta razón es conveniente analizar algunas alternativas y retos que ha de acometer dicho segmento de turismo, si quiere mantener una buena posición en la oferta turística mundial.

4

Retos del turismo de litoral en España

A pesar de las amenazas del calentamiento global y sus repercusiones de futuro en los destinos turísticos litorales, existen todavía pocas iniciativas en España de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por esta razón, sería conveniente que un mayor número de destinos aplicaran nuevos sistemas de gestión en favor de la sostenibilidad. En este sentido, destinos con un destacado papel en la oferta de turismo de litoral en España, como son, entre otros, la isla de La Palma (Canarias), Gijón (Principado de Asturias), Arona (Tenerife) o Sitges (Cataluña), han sido certificados por el Sistema de Turismo Responsable – Biosphere por sus buenas prácticas medioambientales; entre varias acciones, aplican estrategias como las relacionadas con la movilidad sostenible o con el ahorro y la eficiencia energética.

La enorme fragilidad de las playas plantea nuevos retos de mejora de su gestión. Tradicionalmente, las funciones socio-recreativa y turístico-económica se han impuesto, y, por el contrario, las demás funciones básicas de la playa: natural o ecológica, seguridad y protección de los sistemas naturales y antrópicos, se han quedado marginadas y/o eliminadas. Asimismo, pocas playas en España, al margen del cumplimiento de las legislaciones sobre espacios costeros, han aplicado planes de ordenación e instrumentos de gestión integrada, estableciendo controles de la frecuentación y llevando a cabo acciones de mantenimiento y recuperación de los sistemas ecológicos.

No obstante, muchos municipios litorales españoles han optado desde hace años por implantar sistemas de certificación ambiental en sus playas, con el objetivo de garantizar y promocionar su calidad, satisfacer las expectativas y la seguridad de sus usuarios, así como colaborar con el cumplimiento de la Ley de Costas y otras normativas específicas del litoral.

El galardón ambiental más popular y con mayor tradición en España es la Bandera Azul (BA), concedida por la Federación Europea de Educación Ambiental (FEE), cuyo representante en España es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), desde el año 1987 a playas y puertos deportivos, y desde 2016 también a embarcaciones recreativas. La BA exige unos estándares elevados en cuatro ámbitos básicos: calidad de las aguas de baño, seguridad y servicios, gestión ambiental, e información y educación para la sostenibilidad.

Sin embargo, la BA ha sido objeto de muchas críticas. Entre sus principales debilidades, cabe destacar: la no exigencia de llevar a cabo una gestión de la playa a lo largo de todo el año; la simple recomendación y no la obliga-

toriedad de la localidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos para el tratamiento y posterior vertido de las aguas residuales urbanas; solamente el fomento y no la exigencia del transporte público para acceder a la playa en beneficio de la movilidad sostenible; la no consideración del volumen de la frecuentación turística, estableciendo límites de capacidad de carga; la desatención de los procesos ecológicos que se desarrollan en los arenales costeros, ignorando los impactos que genera el movimiento de arena y los procesos de regeneración artificial de las playas; la falta de algún criterio de recomendación o exigencia de renaturalizar las playas, mediante la restauración de sistemas de dunas en aquellos casos donde la amplitud de la playa seca y la disponibilidad de sedimentos lo permitan; y la no penalización en aquellos casos en que no se hace un buen uso de los recursos escasos, como es el agua (FRAGUELL *et al.*, 2016a). Asimismo, es un galardón criticado por el hecho de establecer solamente criterios adecuados para playas urbanizadas, y, en consecuencia, no premiar las playas que ostentan los ecosistemas naturales bien preservados.

España es el país que ondea más BA en sus playas: 580 en el año 2017, más de una sexta parte de las BA de todo el mundo. Dentro de España, las comunidades autónomas siguen comportamientos muy dispares por lo que respecta a la evolución histórica de la Campaña BA. Si bien en el inicio de dicha Campaña las comunidades autónomas más turísticas: Valenciana, Cataluña y las Islas Baleares, cobran el protagonismo, con el mayor número de playas galardonadas, a partir del año 2006 Galicia desbanca a la Comunidad Valenciana, reuniendo el mayor número de BA. Pero en 2017 Galicia es superada de nuevo por la Comunidad Valenciana, al perder 10 BA respecto al año anterior, con motivo de la pérdida de la calidad sanitaria de las aguas de baño de algunas de sus playas, a menudo provocada por la intensidad de tránsito naviero y el vertido de carburantes u otros productos tóxicos al mar, demostrando la difícil convivencia de actividades navieras y turísticas en un espacio caracterizado por una enorme fragilidad. Por otro lado, la Comunidad de Cataluña en el mismo año 2006 inicia una tendencia regresiva y de estancamiento final respecto a las BA, y las Islas Baleares recientemente han iniciado una política de abandono. Por ello, la BA ya no se percibe como un instrumento de gestión válido para los destinos con mayor proyección turística a nivel internacional.

Si bien una playa BA procura informar y sensibilizar a sus usuarios, y es respetuosa con las leyes y normativas ambientales existentes, es una playa estandarizada, que no garantiza la aplicación de nuevos retos personalizados de mejora continua en base a sus problemáticas ambientales. Es por ello que algunos municipios españoles la sustituyen por los Sistemas de Gestión Am-

biental (SGA), concretamente por el Reglamento EU EMAS y/o la Norma Internacional ISO 14001 (es el ejemplo del municipio de Roses, en la Costa Brava), o sin renunciar a ella la complementan con los SGA (es el ejemplo del municipio de Marín, en la ría de Pontevedra). Los SGA demuestran ser eficaces sistemas de gestión integrada del litoral, amplían el espacio de gestión al entorno de las playas, incorporando paseos marítimos u otros espacios públicos dentro del sistema, e incluyen otras playas con connotaciones más naturales que jamás serían certificadas con la BA. Pero debido a su insuficiente impacto mediático, sus beneficios son poco visibles a los ojos del turismo de masas, y por este motivo no se convierten en un estandarte de promoción turística. En este sentido, no han despertado el interés de los municipios que continúan desarrollando un modelo de turismo tradicional, ni tampoco de aquellos otros que se encuentran todavía en una fase emergente y buscan certificados con mayor impacto y visibilidad.

La principal problemática de los municipios turísticos del litoral español es la valorización y masificación de un único recurso: la playa. En este contexto, los Senderos Azules (SA) (itinerarios que bordean la costa no urbanizada) y los Centros Azules (CA) (centros de visitantes, aulas de mar o de naturaleza) son una buena estrategia de diversificación de la oferta turística del litoral, en base a la puesta en valor de espacios de alto valor ambiental y que sufren la presión de la masificación turística del entorno. Los SA y los CA surgen en España de la mano de ADEAC – FEE en el año 2011 como productos de una enorme calidad e interés ambiental, que unen playas o puertos deportivos certificados con la BA. Desde que se inició la Campaña el crecimiento de los SA ha sido continuo, 71 en el año 2017.

El reparto territorial de los SA vuelve a ser bastante desequilibrado: 26 (más del 36 %) se ubican en la Comunidad de Galicia, 17 en la Comunidad Valenciana y tan solo 6 en Cataluña. Y dentro de Galicia, se observa un nuevo reparto desequilibrado: 15 (más del 21 %) se localizan en Pontevedra, 7 en A Coruña y 4 en Lugo.

Los objetivos del SA son los de contribuir a la promoción del desarrollo sostenible, a la gestión integrada del litoral, y a la preservación y mejora del medio ambiente; garantizar un uso fácil y seguro para sus usuarios (accesibilidad universal en aquellos espacios donde la orografía lo permita); y, finalmente, ser un incentivo para la mejora y la restauración del patrimonio natural del litoral, que, de no ser así, podría terminar degradándose e, incluso, perdiéndose.

Los recursos naturales han constituido los principales atractivos turísticos de los espacios del litoral desde los inicios del turismo. Pero muchos de ellos, especialmente los más frágiles, o han desaparecido o se encuentran en

una situación de degradación alarmante. Por este motivo, desde hace ya algunos años la Administración ha procurado identificar y proteger los espacios que aún permanecían libres de urbanización. No obstante, un número importante de ellos, a pesar de ser protegidos, padecen la presión de su entorno y no se integran en la oferta turística del destino, desaprovechando la oportunidad de crear productos de calidad y de ser una alternativa válida a una oferta saturada y obsoleta, y además también desaprovechando la posibilidad de obtener recursos económicos para hacer efectiva la preservación y gestión de dichos espacios naturales.

En este contexto, es conveniente que los espacios naturales protegidos costeros busquen sinergias con el sector turístico para beneficio de todos los actores, y hacer compatible la conservación de los recursos naturales con el uso público. La Carta Europea de Turismo Sostenible en las Áreas Protegidas (CETS) es un instrumento de planificación y certificación eficaz, creado en el año 1995 y que concede la Federación EUROPARC, adoptado voluntariamente por los equipos de gestión de los parques naturales europeos, las empresas turísticas y las agencias de viajes para definir un modelo de desarrollo turístico sostenible y un plan de acción adaptado a las particularidades de cada parque. La CETS, mediante el trabajo en cooperación, procura garantizar el alcance de los objetivos comunes y hacer compatible la conservación de los valores del territorio con la satisfacción de las aspiraciones de las empresas turísticas, las expectativas de los visitantes y las necesidades de la población local.

El proceso de implantación de la CETS es progresivo y se estructura en tres fases: primero se certifican los espacios naturales protegidos, desarrollando un plan de acción de cinco años adecuado a sus particularidades; dicha fase se activa en el año 2001. La segunda fase es la que desarrollan las empresas turísticas, iniciada en el año 2008, desarrollando una estrategia y un plan de acción que debe responder a las exigencias fijadas por la CETS y tiene que ser compatible con las normativas del parque. Finalmente, la tercera fase, iniciada en Europa en el año 2014 (en España en 2016), es la que permite certificar a las agencias de viajes y los operadores turísticos.

En España, al igual que sucede en el resto de Europa, existe un gran desequilibrio en el reparto territorial de los parques naturales galardonados con la CETS. En el año 2016, de 44 parques certificados, casi la mitad (20) se localizan en la Comunidad de Andalucía. Asimismo, la mayoría de los parques galardonados con la CETS son de interior; en el mismo año, de 44 de ellos tan solo 10 son de litoral.

Por otro lado, de los 44 parques, tan solo 27 han desarrollado la segunda fase, y de los 10 ubicados en el litoral tan solo 5 la han desarrollado. Final-

mente, solamente el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (en el interior de las comarcas de Girona) ha activado la tercera fase. Por esta razón, otro de los retos de los espacios protegidos españoles del litoral, que han desarrollado la primera fase de la CETES, es animar a las empresas turísticas a certificarse, con el objetivo de trabajar conjuntamente con los gestores del parque, para desarrollar productos de turismo de naturaleza de gran calidad como una alternativa al turismo de sol y playa.

La Costa Brava, una marca turística de renombre internacional, que se encuentra en una fase de madurez, pero también con una situación de fuerte desgaste promocional, con el objetivo de potenciar el turismo de naturaleza como un complemento y/o alternativa al sol y playa, está desarrollando un proyecto, que está previsto culminar en el año 2020, y que le permitirá ser certificada como Reserva de la Biosfera, prestigioso galardón que concede la UNESCO. Dicho proyecto incorpora los diferentes espacios protegidos localizados en este litoral, con más de 500 000 Ha terrestres y marítimas.

La diversificación de la oferta turística se presenta como uno de los retos principales del turismo de litoral español, que tradicionalmente se ha basado en la monopolización del sol y playa. Dicha estrategia puede partir de la creación de productos singulares y totalmente nuevos para el destino. No obstante, la estrategia de la diversificación tiene mayores posibilidades de futuro si se basa en la puesta en valor de recursos ya existentes, que responden a la personalidad del lugar, y con potencial de valorización turística. La lista puede ser larga, pero cabe destacar la experiencia reciente y de enorme éxito en torno al producto del pescaturismo desarrollado en las comunidades Valenciana, Islas Baleares y Cataluña. Sin embargo, en otras comunidades con un gran potencial de desarrollo del producto y con graves conflictos de convivencia entre el sector turístico y el de la pesca, como en Galicia, está totalmente desaprovechado.

Los beneficios aportados por el pescaturismo en los municipios turísticos del litoral son enormes: diversificación y complementariedad económica entre el sector turístico y el de la pesca (pasar del enfrentamiento a la alianza), dinamización económica de la flota pesquera de arrastre que se encuentra desde hace varios años en una crisis muy profunda, gestión integrada del litoral y desarrollo sostenible, reducción de la sobrepesca (menos presión en unos caladeros ya bastante agotados), promoción de los productos autóctonos y de Km0, menor consumo de recursos (combustible) y menor contaminación (desplazamientos más cortos), mejores condiciones de trabajo de los pescadores (trabajo menos duro), experiencia turística singular y de alta calidad, sensibilización y promoción de la educación ambiental.

Otra ventaja que presenta el pescaturismo frente a otros productos turísticos es que encaja dentro de las nuevas tendencias posmodernas de la demanda, el emoturismo. Ya no es suficiente para el turista visitar un espacio tranquilo con un entorno agradable; el nuevo turista desea experimentar el destino turístico, desarrollar un turismo experiencial y de las emociones. El turista experiencial busca establecer un contacto más intenso y auténtico con los habitantes locales, en este caso los pescadores. Desea sentir el destino en base a sus olores, colores, gusto... En este caso la actividad del pescaturismo satisface plenamente dichas necesidades y despierta las emociones del turista. Durante una jornada el turista se integra en la forma de vivir y en la cultura propia del pescador.

Finalmente, otro de los retos medioambientales que se plantea a los destinos maduros de sol y playa en España es el de apostar por estrategias de reestructuración física y paisajística, de marcado carácter radical. Es el que se basa en la recalificación del suelo, en convertir suelo urbanizable en no urbanizable. Dicho de otro modo, en desurbanizar la naturaleza y recuperar el paisaje original. Es una buena estrategia en períodos de crisis y recesión. El mercado de la oferta, sobre todo de turismo residencial, está saturado; por ello, es urgente establecer nuevas políticas de regeneración del territorio.

Los municipios turísticos del litoral en España han crecido mucho cuantitativamente hasta, aproximadamente, principios de los años noventa. Han desarrollado grandes áreas urbanas con equipamientos turísticos que, como consecuencia de la estacionalidad, funcionan tan solo unas pocas semanas en verano, creando paisajes desolados y de aspecto fantasma el resto del año. Muchas de estas áreas urbanas se han construido en zonas de alto valor ambiental.

Algunos de estos municipios han reaccionado; es el caso de Calvià (Islas Baleares), a través de la implantación del plan de acción de la Agenda Local 21. Es pionero en llevar a cabo un proyecto de deconstrucción en el año 1997, derribando edificios obsoletos de alojamiento turístico, esponjando y rehabilitando de forma integral la fachada marítima con el objetivo de recuperar espacios verdes y el acceso libre a la playa.

En la Costa Brava se localizan también dos ejemplos de regeneración paisajística de gran interés. En la zona húmeda de La Pletera (L'Estartit), entre los años 1986 y 1988 se proyectó la construcción de una urbanización de apartoteles, que quedó paralizada en 1992, y el POUM aprobado en 2002 desclasificó 220 000 m² de suelo edificable; finalmente, gracias al proyecto europeo LIFE Pletera (2016-2018), se ha recuperado la zona húmeda, sentándose las bases para generar nuevos flujos de turismo atraídos por los valores de la naturaleza. El segundo ejemplo representativo ha sido el proyecto de desurbanización y restauración del espacio ocupado por el antiguo complejo

turístico *Club Med* (1961–2005) en la zona del Cap de Creus (Cadaqués); la desaparición de más de 400 bungalós y sus correspondientes servicios ha permitido pasar de un turismo de sol y playa a un turismo del paisaje y del geoturismo en pleno parque natural del Cap de Creus.

5 Conclusiones

El turismo de litoral es el principal protagonista de la oferta turística española. Su tradición y consolidación han ayudado a que España ocupe de los primeros lugares a nivel mundial en llegadas de turistas internacionales, en ingresos económicos y en competitividad turística. No obstante, existe un número importante de conflictos medioambientales que si no son resueltos con premura pueden hacer perder a dicho país su posición privilegiada.

Por ello, España no puede quedar al margen de las diferentes llamadas que han surgido de los eventos celebrados en estos últimos años sobre turismo y sostenibilidad. No solamente debe suscribir e integrarse en redes internacionales sobre energía sostenible y turismo, como es, por ejemplo, el Programa de la UNESCO RENFORUS (*Renewable Energy Futures for UNESCO Sites*), sino que además debe liderar proyectos de investigación sobre nuevas medidas de defensa y de regeneración de playas. La Administración debe impulsar proyectos de información y captación de las empresas turísticas y de los entes públicos sensibles con las problemáticas medioambientales, seleccionando los programas de certificación más adecuados y proporcionando ayuda con incentivos para aquellas organizaciones que quieran ser certificadas. Finalmente, debe apostar por la diversificación de la oferta turística del litoral en base a la puesta en valor de los recursos endógenos, y dicha acción debe ir acompañada de un proceso paralelo de diversificación de la demanda, captando nuevos segmentos de mercado con motivaciones diferentes al sol y playa.

6 Bibliografía

EUROSION, *Living with coastal erosion in Europe: Sediment and space for sustainability*, Directorate General Environment – European Commission, Bruselas, mayo de 2004.

EXCELTUR, *Perspectivas turísticas – Valoración turística empresarial de 2016 y perspectivas para 2017*, núm. 59, enero 2017, disponible en <http://>

- www.exceltur.org/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Perspectivas-N59-Balance-del-año-2016-y-previsiones-para-2017-web.pdf (consulta: 5 de marzo de 2018).
- FRAGUELL, R. M.^a, MARTÍ, C., PINTÓ, J. y COENDERS, G., «After over 25 years of accrediting beaches, has Blue Flag contributed to sustainable management?», *Journal of Sustainable Tourism*, 24:6, Taylor&Francis, junio de 2016a, págs. 882-903.
- FRAGUELL SANSBELLÓ, R. M.^a, GÓMEZ MARTÍN, B., LLURDÉS COIT, J. C., MARTÍ LLAMBRICH, C., RIBAS PALOM, A. y SAURÍ PUJOL, D., «El turisme», en MARTÍN VIDE, J. (coord.), *Tercer Informe sobre el canvi climàtic a Catalunya*, Generalitat de Catalunya e Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, septiembre de 2016b, págs. 383-407.
- LOSADA, I., IZAGUIRRE, C. y DÍAZ, P., *Cambio climático en la costa española*, Oficina Española de Cambio Climático, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2014.
- MORENO, A. y AMELUNG, B., «Climate change and tourist comfort on Europe's beaches in summer: A reassessment», *Coastal Management*, 37(6), Taylor&Francis, noviembre de 2009, págs. 550-568.
- OLCINA CANTOS, J., «Turismo y cambio climático. Una actividad vulnerable que debe adaptarse», *Investigaciones Turísticas*, 4, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante, julio-diciembre de 2012, págs. 1-34.
- RUTTY, M. y SCOTT, D., «Will the Mediterranean become “too hot” for tourism? A reassessment», *Tourism and Hospitality Planning & Development*, 7(3), Taylor&Francis, septiembre de 2010, págs. 267-281.
- UNWTO, *Panorama OMT del turismo internacional – Edición 2017*, UNWTO Publicaciones, octubre de 2017, disponible en <https://www.unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419043> (consulta: 5 de marzo de 2018).
- WORLD ECONOMIC FORUM, *The Travel & Tourism Competitiveness – Report 2017*, World Economic Forum, Ginebra, abril de 2017, disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf (consulta: 5 de marzo de 2018).